



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-038-2024

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 13 de Diciembre de 2024

A: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH.

DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267

FECHA: 13 de Diciembre de 2024

En respuesta a su solicitud según OFICIO SEAPI-UNAH No. 2764-2024 de fecha 13 de Diciembre de 2024, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

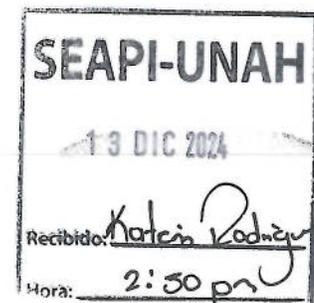
Atentamente,

Firma:



Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267





UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

OFICIO SEAPI-UNAH No. 2764-2024
13 de diciembre de 2024

Licenciada

GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS, CPC No. 0267

Ingeniera

GABRIELA MARÍA CASTILLO ESTRADA, CPC No. 0266

Compradores Públicos Certificados, SEAPI

REF: Solicitud de Certificación de documentos por el
Comprador Público Certificado (CPC)

Estimadas Compradores Públicos Certificados:

Reciba mis atentos saludos en ocasión de solicitar la Certificación del documento Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto " **CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA** ", ubicado en Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Lo anterior se solicita para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44-A, 44-B y 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la CIRCULAR No. ONCAE-009-2019 emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE en fecha 15 de marzo de 2019.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Línea del POA Institucional donde se encuentra el proyecto;
2. Línea del Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC donde se encuentra el proyecto;
3. Original y copia del Pliego de Condiciones, incluye Bases, Planos, Especificaciones Técnicas y Lista de Cantidades (el documento contiene ochocientos quince (815) páginas);
4. Copia del Dictamen del Departamento Legal de la UNAH, Oficio DL 1684-2024, de fecha 10 de diciembre de 2024;
5. Copia del Acuerdo de Rectoría No. 1926-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, mediante el cual se autoriza a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH, el inicio del proceso de contratación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado;
6. Comprobante de la Estructura Presupuestaria Fuente 12B, Programa 3-01-01, Código 263, Objeto del Gasto 47110;

*Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn*



UNAH

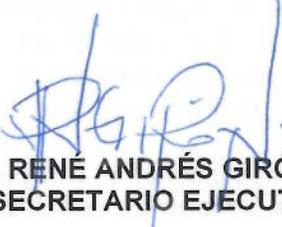
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI

7. Copia del Oficio No. 1249-DPYF/DPYA de fecha 10 de diciembre de 2024, de Dictamen de Disponibilidad Financiera de la Estructura Presupuestaria 3-01-01-263 para el Objeto del Gasto 47110;
8. Copia de la documentación de antecedentes de la solicitud del proyecto por parte Ciudad Universitaria, contiene una (1) página.
9. Copia del Aviso de Invitación a Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH firmado por el Señor Rector.
10. Formulario FCPC-04 de Aseguramiento del Pliego de Condiciones por parte del Comprador Público Certificado.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración.

Atentamente,



ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI
cc: Expediente del Proyecto, SEAPI
tybo

*Ciudad Universitaria, Edificio Alma Mater, Piso No. 10, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A.
Tel. 2216-6100, ext. 110454. Email: seapi@unah.edu.hn*

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

FCPC-04

PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

1.0

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH

Observaciones:

NOMBRE DEL PROCESO: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES

OTRO

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH

GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SEAPI

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE			
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO			
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA			
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO			
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES			
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA			
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA			
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO			
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES			
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL			
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN			
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA			

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS

NOMBRE: GLADYS C. FONSECA M.

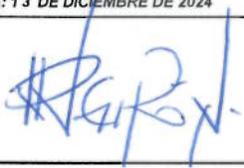
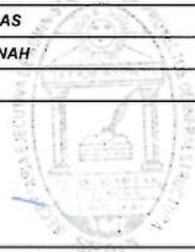
CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO SEAPI-UNAH

CPC N° 0267

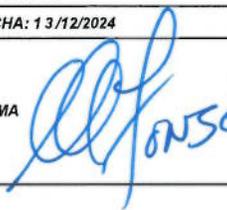
FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA: 13/12/2024

FIRMA

FIRMA






UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

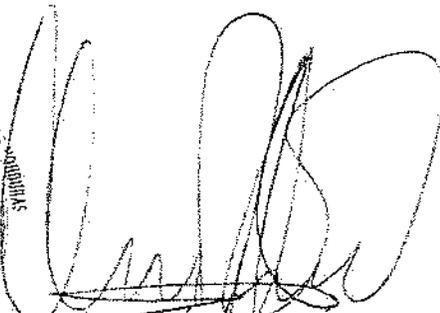
RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000
Ext. 110231-110232 y 110233
AÑO ACADÉMICO 2024
"RUTILIA CALDERÓN"

ACUERDO DE RECTORÍA No. 1926-2024

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en el uso de las facultades conferidas en el artículo 19 numeral 15) de la Ley Orgánica de la UNAH; y 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH; y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratación del Estado; y 78 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; **CONSIDERANDO** que el párrafo tercero del artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado y el párrafo primero del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado permiten iniciar procedimientos de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, como ocurre con el presente proyecto a licitar, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibida la solicitud de autorización de inicio de proceso, realizada por la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), mediante el oficio SEAPI-UNAH No. 2597-2024, de fecha 28 de noviembre del dos mil veinticuatro, a efecto de iniciar los trámites correspondientes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, cuyo objeto de la obra pública es la «CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA».- **SEGUNDO:** Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), a que realice el proceso de la licitación en referencia, debiendo proceder conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, con especial atención sobre la aprobación presupuestaria del gasto, hecho que debe ser de conocimiento a los posibles oferentes, si la misma no consta antes de la invitación a licitar.- Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.- **CÚMPLASE.**



DR. D. ODR AARON FERNÁNDEZ FLORES
Rector UNAH

"La educación es la primera necesidad de la República".



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO Y FINANZAS

Oficio N. 1249-DPYF/DPYA
10 de Diciembre 2024

INGENIERO
ANDRÉS RENE GIRÓN BARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.
Su Oficina.

Estimado Ingeniero Girón:

En respuesta a su oficio SEAPI-UNAH No. 1759-2024, con fecha 4 de septiembre de 2024, por el cual se solicita una transferencia presupuestaria para los proyectos de infraestructura que iniciarán su proceso de licitación en diciembre de 2024, los mismo que se detallan a continuación los proyectos correspondientes:

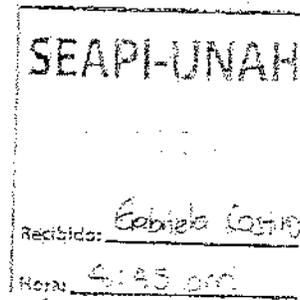
Estructura	Descripción del Proyecto
3-01-01-263	CONSTRUCCIÓN DE AULA LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA
3-01-01-264	PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH-VS

Al respecto, la Dirección de Presupuesto y Finanzas certifica que el financiamiento para la ejecución de los proyectos mencionados se reservará del saldo de caja disponible al cierre del periodo 2024.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

A atentamente,


YENY YACKELIN ANDINO GIRÓN
Directora de Presupuesto
Y Finanzas



cc: Archivo
cc: SEAF
yya

"Año académico Rutilla Calderón"
"La educación es la Primera Necesidad de La República"

3-01-01-263 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA

			Total General			
CuentaID	Cuenta	Fuente	SaldoInicial	Modificado	Ejecutado	SaldoDisponible
Total General			L0.00	L0.00	L0.00	L0.00

Código	Nombre de la adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación	Acción
49117	Iluminación Exterior, Ciudad Universitaria SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, -- Contratación de la Supervisión del Proyecto Construcción Edificio de Aulas Lucem Asplico, Ciudad Universitaria.	Nacional	Consultoría	Recursos Propios	38,000,000.00	2024-12-20	Compra Pública Nacional			Aproba
49116	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, -- Pavimentación Calles Internas y Limpieza de Trazo Subterráneo de Media Teniente, UNAH CORTÉS	Nacional	Obras	Recursos Propios	55,000,000.00	2024-12-20	Licitación Pública Nacional			Aproba
49115	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, -- Construcción Edificio de Aulas Lucem Asplico, Ciudad Universitaria	Nacional	Obras	Recursos Propios	563,000,000.00	2024-12-20	Licitación Pública Nacional			Aproba
49114	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, -- PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL FRENTE A EDIFICIOS P1 Y D1, CIUDAD UNIVERSITARIA	Nacional	Obras	Recursos Propios	1,500,000.00	2024-11-29	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones			Aproba
49113	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, -- PROYECTO MEJORAS EN ESTACIONAMIENTO, CIUDAD UNIVERSITARIA	Nacional	Obras	Recursos Propios	1,500,000.00	2024-11-29	Compra Menor, mínimo 3 Cotizaciones			Aproba
49112	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, -- SERVICIO DE CONFECCION DE UNIFORMES PARA EL	Nacional	Servicios	Recursos Propios	45,000.00	2024-10-31	Compra Menor, mínimo 1 cotización			Aproba

POA-PRESUPUESTO

Inicio Plan Operativo Anual Seguimiento Mantenimiento Estadística

beatriz navarro

(37) CONSTR
 UCCION DEL
 INTERCEPTO
 R DE AGUA
SECRETARIA

PORCENTAJE DE
 EJECUCION FINANCIERA

SIN META
 EJECUCION
 SIN META
 DISPONIBLE
 EJECUCION
 DISPONIBLE

Costo:
 156,4400,000.00
 Porcentaje:
 100%

Costo:
 156,4400,000.00
 Porcentaje:
 100%

Estado



CONSTRUCCION EDIFICIO DE AUJAS
 LICENCIASPICO, CIUDAD
 UNIVERSITARIA

(38) CONSTR
 UCCION
 EDIFICIO DE
 AUJAS
 LICENCI
 ASPICOL
 CIUDAD

(39) PAVIMEN
 TACION
 CALLES
 INTERNAS Y I
 STAPA DE
 TRAMO
 SUDENAREN

(40) SUPERAM
 SION DEL

PACC Unidad Ejecutora | Proceso de Contratación

[Regresar \(http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue\)](http://pacc.oncae.gob.hn/pacc/ue)

Información General

Nombre de la Adquisición:	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. – Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria
Normativa:	Nacional
Tipo de Adquisición:	Obras
Fuente:	12 - Recursos Propios
Monto estimado:	L. 563,000,000.00
Modalidad de Contratación:	Proceso de Contratación Compra por Catálogo Electrónico Compra Directa
Modalidad Asignada por el Sistema:	Licitación Pública Nacional

Fechas estimadas

Convocatoria a participar:	10/10/2024
Recepción y apertura de ofertas:	19/11/2024
Evaluación de las ofertas:	20/11/2024
Notificación de resultados a oferentes:	05/12/2024
Fecha estimada firma contrato:	20/12/2024

Datos Reales de las Contrataciones

No. del Contrato:

Firma del contrato:

Monto del Contrato:

Enlace del Contrato publicado en Honducompras con hipervínculo:



Actualizar

Listado de CUBS

Buscar:

CUBS	Objeto del Gasto	Descripción	Monto
81101513	24710	Gestión de construcción de edificios	563,000,000.00

Mostrar 25 registros

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros.

Anterior 1 Siguiente



UNAH

DEPARTAMENTO LEGAL

Oficio DL 1684-2024

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10º Nivel
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049
asesoria.legal@unah.edu.hn

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. - DEPARTAMENTO LEGAL. - Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, M.D.C., diez (10) días de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: Para emitir **DICTAMEN LEGAL** sobre el proyecto de **PLIEGO DE CONDICIONES**, para el Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**", ubicado al norte del Edificio D1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, en la Ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, a requerimiento de la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), mediante Oficio SEAPI-UNAH-No. 2684-2024.

ANTECEDENTES

I.- Mediante Oficio SEAPI No. 2597-2024 de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura solicitó autorización al Rector de la UNAH, Abg. Odir Aaron Fernández Flores, para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**", ubicado al norte del Edificio D1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, en la Ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

II.- Mediante ACUERDO DE RECTORIA No. 1926-2024 la Rectoría de la UNAH como órgano contratante, autorizó a la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), para que realice el Proceso de la Licitación Pública Nacional, LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH correspondiente al proyecto de "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA**", para lo cual ordenó proceder conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás legislación vigente, con especial atención sobre la aprobación presupuestaria del gasto.

ANALISIS JURIDICO

CONSIDERANDO (1): Que, la Ley de Contratación del Estado (LCE) en su artículo 23, establece que: *"Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparara, asimismo, los pliegos de condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato[...]* Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual

SEAPI-UNAH
12 DIC 2024
Katerin Lopez
11:02 am

"La Educación es la primera necesidad de la República"

Ingres # 1358



será hecho de conocimiento previo de los interesados. La Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), programo mediante el Plan Anual de Compras y Contratación (PAAC) y el Plan Operativo Anual (POA), la ejecución del proyecto de **Construcción Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria**, junto a los estudios y diseños debidamente concluidos y actualizados en función de la necesidad a satisfacer; En tal sentido, en apego a lo que estipula la Ley, deberá de constar en el Expediente Administrativo de Contratación para el proceso de contratación que la **Construcción del Edificio de Aulas Lucem Aspicio, a ubicarse en Ciudad Universitaria**, se trata de un Proyecto para beneficio del centro universitario, con su respectiva documentación de respaldo, derivada de una necesidad identificada y necesaria de satisfacer.

CONSIDERANDO (2): Que, el artículo 24 de la LCE establece que: *“Para los fines de determinar el procedimiento correspondiente, el órgano responsable de la contratación tomará en cuenta el monto, en el momento de la convocatoria, de todas las formas de remuneración, incluyendo el costo principal y el valor de los fletes, seguros, intereses, derechos o cualquier otra suma que deba reembolsarse como consecuencia de la contratación”*. Conforme al Plan Anual de Compras y Contrataciones, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), estableció como monto estimado para llevar el proyecto de **Construcción Edificio De Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria**, un valor de Quinientos Sesenta y Tres Millones de Lempiras Exactos (L. 563,000,000.00), tal y como se encuentra acreditado en el Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado del sistema HonduCompras, el cual será atendido con fondos propios de la Universidad Nacional autónoma de Honduras (UNAH).

CONSIDERANDO (3): Que, el artículo 38 de la Ley de Contratación de Estado manda que: *“Las contrataciones que realicen los organismos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes; 1) Licitación Pública; 2) Licitación Privada; 3) Concurso Público; 4) Concurso Privado; y 5) Contratación Directa. [...]”* En las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se determinarán los montos exigibles para aplicar las modalidades de contratación anteriormente mencionadas”, y siendo que en lo referente a los Contratos de Obras Públicas, se determina que, de L. 3,000,000.01 en adelante procede la modalidad de contratación de Licitación Pública, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos, determino que amparado en la estimación presupuestaria establecida en el Plan Anual de Compras y Contratación del Estado, por un valor de Quinientos Sesenta y Tres Millones de Lempiras Exactos (L. 563,000,000.00), se llevara a cabo para el proyecto de **“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA”**, un procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Pública**, por encontrarse dentro de los valores establecidos en el artículo 104 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024.



CONSIDERANDO (4): Que, el artículo 26 de la LCE establece: *"Una vez verificados los requisitos previos, se dará inicio al procedimiento de contratación mediante decisión de la autoridad competente"*. El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en uso de las facultades que la Ley Orgánica de la UNAH le confiere *"Ejercer la Representación Legal de la UNAH [...]"*, mediante Acuerdo de Rectoría No. 1926-2024 autorizó dar inicio a los trámites correspondientes al proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH para la **"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**, ordenando proceder conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, **con especial atención sobre la aprobación presupuestaria del gasto**; para efectos legales y del cumplimiento de la normativa en materia de contratación, se deberá entender que la documentación que constate el cumplimiento de los requisitos previos exigidos por la Ley previo a la autorización del inicio del procedimiento, deberán de formar parte del expediente administrativo que se formará para el proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.27-2024-SEAPI-UNAH, tal y como lo exige el artículo 23 párrafo segundo de la LCE.

CONSIDERANDO (5): Que, el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación de Estado (RLC); *"Tan pronto se adopte la decisión de contratar, [...] el órgano que desempeñe estas funciones[...] preparará el pliego de condiciones. Con tal propósito se observarán los modelos tipo que preparará la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, los cuales, con las características especiales de cada contratación, serán de aplicación uniforme en las licitaciones para obras o suministros de naturaleza similar. La correspondiente Asesoría Legal deberá examinar la congruencia de estos documentos con la Ley y el presente Reglamento, así como con cualquier otra norma legal o reglamentaria aplicable; si fuere necesario deberán introducirse las modificaciones correspondientes"*.

CONSIDERANDO (6): Que, la Ley de Contratación del Estado (LCE), en su artículo 41, establece: *"Considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normarán el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse"*. El Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo 85 establece: *"Cumplidos los requisitos previos de contratación, según disponen los artículos y párrafo del Reglamento, el procedimiento de licitación pública se iniciará con la preparación del pliego de condiciones y concluirá con la adjudicación y formalización del contrato [...]"*. En cumplimiento de la Ley y en seguimiento al procedimiento de contratación, la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), preparó el Pliego de Condiciones y los demás documentos que normarán este procedimiento de Contratación Pública, así como, las condiciones generales y especiales del contrato a celebrarse, considerando el Modelo Tipo preparado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE), estableciendo igualmente todos los requerimientos y especificaciones generales y técnicas, mismos que deberán de ser atendidos por cada uno de los oferentes con la finalidad de satisfacer la necesidad de la



"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA".

CONSIDERANDO (7): Que, evaluado qué fue el Pliego de Condiciones sometido dictamen legal para el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, que tiene por objeto llevar a cabo el proyecto de ***"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"***, el Departamento Legal encuentra que, si bien el Pliego de condiciones ha sido preparado conforme al Modelo Tipo elaborado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), especificando la descripción de las obra que constituyen el objeto de la licitación, las instrucciones a los licitantes para preparar sus ofertas, los requisitos que estas deben cumplir, los requerimientos técnicos generales y específicos, los términos para para llevar a cabo la obra, las bases del procedimiento hasta la adjudicación y formalización del contrato, los plazos de cada una de sus etapas, las diferentes garantías que se deberán de constituir, los criterios para evaluación de las ofertas, los planos constructivos, así como, las condiciones generales y especiales del contrato, el mismo, carece de un requisito esencial establecido por la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, en cuanto a la obligación que tiene el Estado, de advertir a los posibles interesados en el pliego de condiciones, que la firma del contrato quedara sujeta a la aprobación de presupuesto necesario para atender las obligaciones que se deriven del proceso, en vista que, tal y como se estableció en el **Oficio SEAPI-UNAH-No. 2684-2024** emitido por la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), y el **ACUERDO DE RECTORIA No. 1926-2024**, se deberá de tener especial atención sobre la aprobación presupuestaria del gasto, debido a que, actualmente no se cuenta con asignación presupuestaria debido a que para el presente proceso no se expresan los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación.

CONSIDERANDO (8): Que, tal y como se manifestó en el considerando anterior para el presente Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, que tiene por objeto llevar a cabo el proyecto de ***"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"***, no se cuenta con recursos presupuestarios, por lo que se deberá darle cumplimiento a lo que manda el artículo 23 párrafo segundo de la LCE ***"[...] Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados."*** En relación con el artículo 39 del RLC ***"La decisión inicial deberá indicar expresamente los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación. Excepcionalmente podrá darse inicio a un procedimiento de contratación sin que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin el cumplimiento de este requisito; en el pliego de condiciones o en los términos de referencia, según proceda, se advertirá de esta circunstancia y se indicará que la adjudicación quedará condicionada a su cumplimiento."*** Por lo que, para el presente proceso de contratación se deberán



UNAH

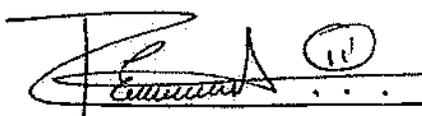
DEPARTAMENTO LEGAL

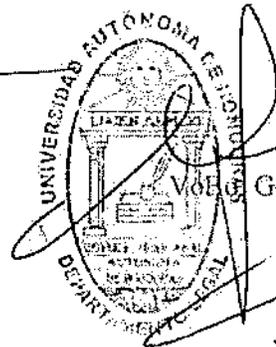
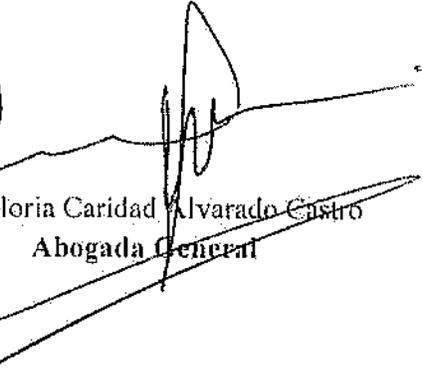
Oficio DL 1684-2024

Ciudad Universitaria, Edificio Alma Máter, 10º Nivel
2216-7047 / 2216-7048 / 2216-7049
asesoria.legal@unah.edu.hn

de seguir los lineamientos establecidos en la ley aplicable a lo caso, en los cuales un proceso de contratación no cuenta con asignación presupuestaria.

POR TANTO: Con base en los antecedentes y el análisis antes expuesto, el Departamento Legal **DICTAMINA:** Que, para proceder con la publicación del Pliego de Condiciones para el Proceso de Licitación Pública Nacional, LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, correspondiente al proyecto de **"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA"**, ubicado al norte del Edificio D1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, en la Ciudad de Tegucigalpa. departamento de Francisco Morazán, se deberán seguir los lineamientos establecidos en la LCE y el RLC en los casos que no se pueda indicar expresamente los recursos presupuestarios con los que se atenderán las obligaciones derivadas de la contratación, descrito en el considerando (8) del presente dictamen, atendidos que sean los lineamientos establecidos por la Ley, el Pliego de Condiciones se encontrara en congruencia con la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Año 2024, y la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que, será **PROCEDENTE** continuar con el trámite legal correspondiente. Sirvan de fundamentos los artículos 160, 187 y 360 de la Constitución de la República; 57 de la Ley Orgánica de la UNAH y 142 de su Reglamento; 23, 24, 26, 27, 38 y 41 de la Ley de Contratación del Estado; 37, 39, 40, 85, 98, 99, 100 y 102 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Artículo 104 de las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal vigente 2024.


Abg. Edy Ricardo Euceda Gutiérrez
Procurador Jurídico



V. O. B. Gloria Caridad Alvarado Castro
Abogada General



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PRESUPUESTO
Y FINANZAS**

Oficio N. 1249-DPYF/DPYA
10 de Diciembre 2024

**INGENIERO
ANDRÉS RENE GIRÓN BARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Su Oficina.**

Estimado Ingeniero Girón:

En respuesta a su oficio SEAPI-UNAH No. 1759-2024, con fecha 4 de septiembre de 2024, por el cual se solicita una transferencia presupuestaria para los proyectos de infraestructura que iniciarán su proceso de licitación en diciembre de 2024, los mismo que se detallan a continuación los proyectos correspondientes:

Estructura	Descripción del Proyecto
3-01-01-263	CONSTRUCCIÓN DE AULA LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA
3-01-01-264	PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH-VS

Al respecto, la Dirección de Presupuesto y Finanzas certifica que el financiamiento para la ejecución de los proyectos mencionados se reservará del saldo de caja disponible al cierre del periodo 2024.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,


YENY YACKELIN ANDINO GIRÓN
Directora de Presupuesto
Y Finanzas



cc: Archivo
cc: SEAF
yya

SEAPI-UNAH
10 DIC 2024
Recibido: Gabiela Castillo
Hora: 4:45 pm

"Año académico Rutilia Calderón"
"La educación es la Primera Necesidad de La República"

1249-2024



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

RECTORÍA

Teléfono IP: 2216-6100 / 2216-7000 Ext. 110231-
110232 y 110233.

AÑO ACADÉMICO 2024 "RUTILIA CALDERÓN"

Oficio RU No. 1337-2024

10 de septiembre del año 2024

Ingeniero

RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS

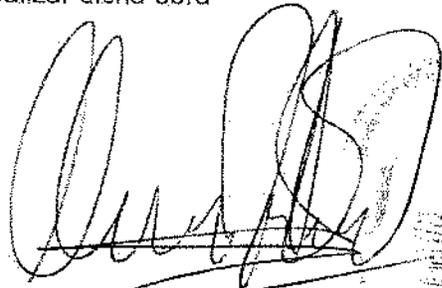
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (SEAPI)

Estimado Ingeniero Girón Vargas:

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted, con el único propósito de solicitar si no media inconveniente alguno, que siendo una necesidad indiscutible la construcción de aulas y parqueo, tanto para los estudiantes y personal docente y administrativo de la UNAH, Campus Tegucigalpa, realizar una propuesta, con la intención de identificar un lugar accesible para levantar una edificación que albergue aulas, así como un parqueo para los usuarios de UNAH, Campus Tegucigalpa.

La misma deberá ser remitida a esta Rectoría a fin de establecer la factibilidad de la construcción y la búsqueda de fondos que nos permita realizar dicha obra

Atentamente,

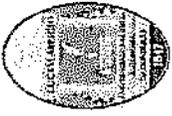


PH. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CC: archivo, cronológico, OAFF/cmv

SEAPI-UNAH	
LA EST. 2024	
Recibido:	<i>Katcin Rodriguez</i>
Hora:	3:30 pm

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH

República de Honduras

UNAH

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH

“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en la Categoría 1 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA”, ubicado al norte del Edificio D1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la construcción de un complejo conformado por tres bloques de edificios sobre el basamento de estacionamientos. En esta etapa del proyecto, se construirá el Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio y el basamento de todo el complejo que consiste en 2 niveles de estacionamientos donde se ubicarán las Oficinas de la Dirección del Sistema de Admisión (DSA), bodegas y áreas complementarias de servicio. El Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio consiste en la construcción de 3 niveles de aulas y un nivel de oficinas. Se dispondrá de 15 aulas de clases de 60 m² cada una, núcleos de servicios sanitarios, un elevador, áreas verdes y rampas para circulación de personas con discapacidad ubicadas en la Plaza Lucem Aspicio. El basamento está conformado por 2 niveles de estacionamiento con un área total de 11,592 m². El Bloque No. 1 del Edificio de Aulas Lucem Aspicio tiene un área de 3,136 m². En esta etapa de construcción, la Plaza Lucem Aspicio tiene un área de 4,803 m².

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Empresas precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH.	A partir del día lunes dieciséis (16) de diciembre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: martes dieciocho (18) de marzo de 2025. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

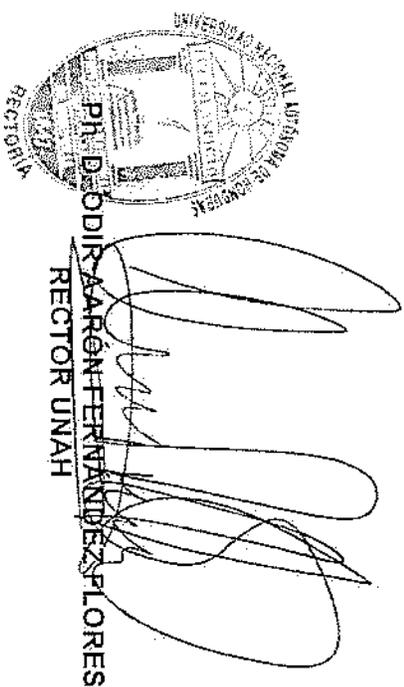
Llamado a Licitación

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odilr Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en letras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el día lunes trece (13) de enero de 2025 a las 2:00 pm. El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.



PH. D. ODILR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH